

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí CODEPO, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de 4 de noviembre de 1968, convocó a propuestas para la construcción del Coliseo Cerrado de la ciudad de Potosí mediante licitación 07/75 publicadas conforme a ley.

Que cumplidas las formalidades legales contenidas en el D. L. 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitación del Comité mediante Resolución 06/75 de 7 de noviembre de 1975, adjudicó la construcción del Coliseo de Potosí a la Empresa Electro Ingeniería y Arquitectura Ltda. (E.I.A.L.) conforme a informes técnicos, cuadro de calificaciones y demás documentos elevados al Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Que, en virtud del inciso d) Art. 14 del D. L. N° 13384 de 20 de febrero de 1976, en consideración al monto, corresponde aprobar la adjudicación de la Junta de Licitaciones de CODEPO, mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

Apruébase la adjudicación de la Junta de Licitación del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí (CODEPO) en favor de la Empresa Electro Ingeniería y Arquitectura Ltda. (E.I.A.L.) para la construcción del Coliseo Cerrado "Ciudad de Potosí por un valor de \$b. 57.762.191 00 100 (Pesos Bolivianos Cincuenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil ciento noventa y uno 00/100) suma que sufragará el Comité con fondos de su presupuesto, previa suscripción del contrato con intervención del Contralor General de la República y la concurrencia del señor Fiscal de Gobierno, Presidente del Comité de Obras Deportivas de Potosí, Personeros del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas y representantes legales de las Empresas Constructora E.I.A.L.

Los señores Ministros de Urbanismo y Vivienda y Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, René Bernal Escalante, Guillermo Jiménez Gallo, Alfonso Villalpando Armaza, José Antonio Zelaya Salinas, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Santiago Maesse Roca.